



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR 1967

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120452272 ANDRÉS CAMILO MOLANO GOMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MARZO 16 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE ABRIL DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 6 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4211534681**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE ABRIL DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE ABRIL DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211534681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

Señor(a)

Andres Camilo Molano Gomez
Carrera 116b 77 97

Email: andreska951@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120452272:

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Ferdinand Pineda		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones: 9 MAR 2021		Observaciones:	
C.C. No. 79745.766			

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000023492342 DE 13 DE FEBRERO DE 2020, 21446641 DE 24 DE OCTUBRE DE 2018, 25256727 DE 14 DE AGOSTO 2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :		ANDRÉS CAMILO MOLANO GOMEZ	
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :		CÉDULA CIUDADANÍA - 1019113436	
ESTADO DE LA PERSONA :		ACTIVA	
Datos de ubicación			
Información registrada en RUNT			
Dirección:	CL 130 D BIS NO. 100 A - 40 CASA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NT@HOTMAIL.COM
Teléfono:	1111111	Teléfono móvil:	3144024479
Fecha de actualización:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211534681

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, la empresa de correspondencia 4-72 mediante guía de entrega informó que la causal de devolución de la notificación fue **CERRADO, ENTREGADO, NO RESIDE**, tal como se muestra a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A		Código Postal: 500-067-917-9	
472	POSTO EXPRESS	Fecha Aduana: 14/02/2020 19:30:31	Código de Barras: YG252824428C0
Centro Operativo: H.MOVILIDAD	Orden de Servicio: 13234543	Fecha Aplica Entrega: 17/02/2020	
Número / Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 MITE, C.R.T. 6899999061		Causal Devoluciones: ☒ RE Rechazado ☐ NE No existe ☐ NS No recibe ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ D Dirección errada	
Referencia: 1100100000023482342 Teléfono: 3840400 EXT 8310 Código Postal: 11161000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		☒ C Cerrado ☐ P Paldete ☐ A Apartado Clausurado ☐ F Fuerza Mayor	
Número / Razón Social: ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ MAUT43 Dirección: CL 130 BHS No. 100 A - 40 CASA Teléfono: 3144024476 Código Postal: 111131393 Código Operativo: 1111800 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel Home:	
Peso Fiscal (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 20 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Obs. Contenedor: EX Observaciones del cliente: COMPAREANDO	
Valores Destino Remitente: 1111 660		Fecha de entrega: 14/02/2020 Distribución: C.C.: Nider Sánchez Vargas, Nider Sánchez Vargas Gestión de entrega: 1er del mes 2do del mes 11 FEB 2020 18 FEB 2020	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.517-9																							
CATEGORIA: UAC CENTRO		Código de cliente: 28102215 163846																					
Código de servicio: 16760824		Y6207500148C0																					
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 36 Referencia: 1001000000021400041 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		MTAC: C/T.200209009 Teléfono: 3849400 EXT 6310 Código Postal: 11011000 Dépto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111687																					
Nombre/ Razón Social: ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ /M/0743 Dirección: CL 77 No. 114 - 11 AP 102 Teléfono: 3144024479 - Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11031079 Código Operativo: 7111688 Dépto: BOGOTÁ D.C.																					
Peso Flete (grs): 250 Peso + Vm (médico/grs): 0 Peso Postales (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Código Operativo: Observaciones del cliente: COMPARENDOS																					
Valor Total: \$0		Causas Revocatorias: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Retenido</td> <td>CA</td> <td>Cancido</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No sujeto</td> <td>IN</td> <td>No cancelado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No retenido</td> <td>FA</td> <td>Faltante</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No reclamado</td> <td>PS</td> <td>Aperitivo Cancelado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Desconocido</td> <td>PS</td> <td>Puerc Mayor</td> </tr> </table>		RE	Retenido	CA	Cancido	NO	No sujeto	IN	No cancelado	NO	No retenido	FA	Faltante	NO	No reclamado	PS	Aperitivo Cancelado	NO	Desconocido	PS	Puerc Mayor
RE	Retenido	CA	Cancido																				
NO	No sujeto	IN	No cancelado																				
NO	No retenido	FA	Faltante																				
NO	No reclamado	PS	Aperitivo Cancelado																				
NO	Desconocido	PS	Puerc Mayor																				
Valor Total: \$0		Firma sobre pto sello de quien recibe: Nº de Cédula: 1020 C.C.: 24743486 C.C.: Tels. Hora:																					
Valor Total: \$0		Fecha de entrega: 24/01/2016 C.C.: 1241320324 Valor Total: \$0																					

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211534681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4372

1111 000

Le solicito 3 PISO como un área de parqueo para el vehículo

POSTERPRESS		Fecha Emisión: 18/03/2020 19:52:23		Causal Devoluciones: YG255368753C0	
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD		Fecha Aprobación: 17/03/2020			
Orden de servicio: 15358507					
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Circulación)		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Referencia: 11001000000028258727	
Teléfono: 364 4000 EXT 631 d		Código Postal: 111811000		Código Operativo: 1111587	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111587	
Nombre/ Razón Social: ANDRÉS CAMILO MOLANO GOMEZ 740743		Dirección: CL 130 D 819 No. 100 A - 40 CASA		Teléfono: 3144024479	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111000	
Peso Flete (grs): 200		Dice Contenedor: 604		Fecha de entrega: 18/03/2020	
Peso Volumétrico (grs): 200		0133 698-97-7		Distribuidor: C.O.	
Peso Facturado (grs): 200		Observaciones del cliente: COPIA RECOR		Destino de entrega: 1111	
Valor Declarado: 30		Firma: Juan Sosa		Firma: Nider Sánchez Vargas	
Valor Flete: 32.500					
Costo de manejo: 30					
Valor Total: 50					

11115871111000YG255368753C0

1111 587

IH.MOVILIDAD CENTRO A

18-03-2020

Notificado

Al no ser notificado personalmente del comparendo, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de la RESOLUCION AVISO 142 DEL 2020-02-25 NOTIFICADO 03/03/2020, RESOLUCION AVISO 144 DEL 2020-04-03 NOTIFICADO 14/04/2020

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVL4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso.”.

Adicionalmente le informo que, transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No. 192659 de 09-28-20,1197553 de 12-07-18,291529 de 10-09-20**, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

“Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”,

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Ahora bien, respecto de las demás ordenes de comparendo que usted manifiesta en el derecho de petición, se le informa que no hacen parte de la jurisdicción de Bogotá por tal

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211534681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

motivo debe acercarse a la secretaria distrital de cada municipio para obtener la aclaración respecto de estos mismos.

☐	1415	29/01/2020	2521400100002638803(FotoMulta)	27/11/2019	25214000 Cota	ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ	Pendiente de pago	C29
	20163561428	15/10/2019	25890000000021043115(FotoMulta)	08/10/2018	25890000 Zipaquirá	ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ	Cobro coactivo	

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-03-2021 10:10 AM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211534681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

Señor(a)

Andres Camilo Molano Gomez
Carrera 116b 77 97

Email: andreska951@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120452272: HAQ743

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000023492342 DE 13 DE FEBRERO DE 2020, 21446641 DE 24 DE OCTUBRE DE 2018, 25256727 DE 14 DE AGOSTO 2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

(consulta por tipo y número de identificación)

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 1019113436
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

(datos de identificación)

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 130 D BIS NO. 100 A - 40 CASA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NT@HOTMAIL.COM
Teléfono:	11111111	Teléfono móvil:	3144024479
Fecha de actualización:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211534681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, la empresa de correspondencia 4-72 mediante guía de entrega informo que la causal de devolución de la notificación fue **CERRADO, ENTREGADO, NO RESIDE**, tal como se muestra a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.517-9		YG252824428C0	
Remite Centro Operativo: 4-72 Orden de servicio: 1334343	Fecha de emisión: 14/02/2020 10:30:31 Fecha de entrega: 17/02/2020	Causal Devoluciones: ☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada ☐ Cerrado ☐ No contestado ☐ Fallecido ☐ Aparente Clausurado ☐ Fuerza Mayor	
Remite Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Subdirección de Atención Ciudadana) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023482342 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Destinatario Nombre/Razón Social: ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ Dirección: CA 150 D BIS No. 100 A - 40 CASA Teléfono: 144024479 Código Postal: 111153383 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111080	Forma de entrega: ☒ Domicilio ☐ Oficina ☐ Otro Fecha de entrega: 17 FEB 2020 18 FEB 2020 Distribuidor: Nader Sánchez Vargas C.C.: Nader Sánchez Vargas Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Valores Peso Facto (grs): 200 Peso Volumen (grs): 200 Peso Factura (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Neto: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Dato Contador: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO	Fecha de entrega: 17 FEB 2020 18 FEB 2020 Distribuidor: Nader Sánchez Vargas C.C.: Nader Sánchez Vargas Observaciones del cliente: COMPARENDO	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.517-9		YG207500148C0	
Remite Centro Operativo: 4-72 Orden de servicio: 1334343	Fecha de emisión: 26/02/2020 11:33:40 Fecha de entrega: 26/02/2020	Causal Devoluciones: ☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada ☐ Cerrado ☐ No contestado ☐ Fallecido ☐ Aparente Clausurado ☐ Fuerza Mayor	
Remite Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Subdirección de Atención Ciudadana) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023482342 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Destinatario Nombre/Razón Social: ANDRES CAMILO MOLANO GOMEZ Dirección: CL 77 No. 114 - 11 AP 102 Teléfono: 144024479 Código Postal: 111153383 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111080	Forma de entrega: ☒ Domicilio ☐ Oficina ☐ Otro Fecha de entrega: 26 FEB 2020 26 FEB 2020 Distribuidor: Nader Sánchez Vargas C.C.: Nader Sánchez Vargas Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Valores Peso Facto (grs): 200 Peso Volumen (grs): 200 Peso Factura (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Neto: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Dato Contador: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO	Fecha de entrega: 26 FEB 2020 26 FEB 2020 Distribuidor: Nader Sánchez Vargas C.C.: Nader Sánchez Vargas Observaciones del cliente: COMPARENDO	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso.”.

Adicionalmente le informo que, transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No. 192659 de 09-28-20, 1197553 de 12-07-18, 291529 de 10-09-20**, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

“Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”,

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Ahora bien, respecto de las demás ordenes de comparendo que usted manifiesta en el derecho de petición, se le informa que no hacen parte de la jurisdicción de Bogotá por tal

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211534681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

motivo debe acercarse a la secretaria distrital de cada municipio para obtener la aclaración respecto de estos mismos.

1415	29/01/2020	25214001000028380803 (Foto Multa)	27/11/2019	25214000 Cota	ANDRÉS CAMILO MOLANO GÓMEZ	Pendiente de pago	C29
20193581428	15/10/2019	25889000000021043115 (Foto Multa)	08/10/2018	25889000 Zipaquirá	ANDRÉS CAMILO MOLANO GÓMEZ	Cobro coactivo	

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 16-03-2021 10:10 AM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.